



ARTÍCULOS

Algunos resultados del "Plan Económico para 1952"

Irma Ferrero de Fierro

Revista de Economía y Estadística, Vol. 7, No 1 - 2 (1954): 1º y 2º Trimestre, pp. 193-205.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4860>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.
Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.
Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar
Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Ferrero de Fierro, I. (1954) Algunos resultados del "Plan Económico para 1952". Revista de Economía y Estadística. Segunda Época, Vol. 7, No 1 - 2: 1º y 2º Trimestre, pp. 193-205.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4860>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

ALGUNOS RESULTADOS DEL "PLAN ECONOMICO PARA 1952"

Cont. IRMA FERRERO DE FIERRO

RESTRICCIÓN EN LOS CONSUMOS Y MODERACIÓN EN LOS GASTOS: EFICAZ REMEDIO CONTRA LA INFLACION

1) *Planteamiento*. — El Excmo. señor Presidente de la Nación, con clara visión del importante rol estatal en la política anticíclica, proyectó para el año 1952 y puso en ejecución, un Plan Económico de vastos alcances y beneficiosos resultados. Se persiguió con dicho plan un mejor equilibrio entre fuerzas productoras y consumidoras, poniendo al servicio de este fin, la política económica, la política financiera y la política social.

Es evidente que en nuestro país se ha producido entre los años 1945 y 1951 un acrecentamiento en la demanda como consecuencia: 1º) de las mejoras en el standard de vida de la clase obrera. Perón dijo en su Plan que el exceso de consumo es "fenómeno explicable, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores" (1); 2º) por las obras públicas construídas en los últimos años, buscando compensar el tiempo perdido y ejecutar todos los proyectos postergados; 3º) la creciente industrialización del país, con mayor demanda de mano de obra y materiales.

(1) PERON, JUAN D.: "Plan Económico para 1952".

Veremos ahora qué ha pasado con la oferta. Las restricciones de la economía de post-guerra, en el orden internacional, que después del último conflicto confunde sus caracteres con la economía de pre-guerra, por el constante preparativo bélico; los fracasos de algunas cosechas en nuestro país y la disminución en el rendimiento laboral, que a algunos autores, como Mitchell, consideran lógica consecuencia del exceso de la demanda de mano de obra sobre su oferta (2), traen como resultado un notab'e decrecimiento en la producción que al enfrentarse con una mayor demanda provoca un sensible y creciente desequilibrio que se traduce en elevación de precios.

Combatir el alza constante de precios requiere actuar con decisión sobre producción y consumo. El economista norteamericano Mitchell, ya mencionado, que a comienzos de este siglo, en 1913, estudia entre los primeros el problema de los ciclos económicos, y todos los que posteriormente analizan tan interesante tema de la economía, dedican preferente atención a la política estatal para combatir la depresión y para aliviar, en general, las tristes consecuencias que derivan de la desocupación.

La preferencia por el estudio y la solución de los problemas de la depresión no es vana y se debe a que ésta se extiende sobre la economía en forma dolorosa; pero, no es menos cierto que también la inflación, especialmente cuando es muy acentuada, engendra serios peligros: 1º) los réditos menores de la colectividad: sueldos, salarios, jornales, etc., suben más lentamente que los precios y no permiten mantener el anterior standard de vida; 2º) la caída es repentina y desastrosa, es decir, que por encontrarse el punto crítico en un lugar muy alto de la curva ascendente, el descenso brusco origina pánico, exceso de quiebras, liquidaciones innecesarias, etc.

(2) MITCHELL, WESLEY C.: "Los ciclos económicos" en "Ensayos sobre el Ciclo Económico", pág. 62. Fondo de Cultura Económica. México, 1946.

El Prof. Haberler al analizar las teorías explicativas del ciclo económico y considerar las ideas de Hayek o teoría de la supercapitalización nos da un magnífico punto de partida para desarrollar el tema que nos ocupa y demostrar satisfactoriamente la acertada política del Gobierno Nacional emprendida en 1952, con su Plan Económico. El citado autor estudia la expresión “penuria de capitales” (3) fenómeno al que habría que atribuir la responsabilidad real de la crisis, y nos dice: “La “penuria de capitales” equivale a una insuficiencia del ahorro y a un exceso de consumo. Si se pudiera conseguir que el público ahorrara más, es decir que gastara una parte más reducida de sus ingresos en la compra de bienes de consumo y consagrara una porción mayor de sus recursos (por medio del mercado de capitales) a la compra de medios de producción, el movimiento del dinero y el aparato productivo restablecerían su armonía y podría ser evitada la catástrofe”.

Es ya firme convicción de que el origen del colapso no se debe a un ahorro exagerado, sino más bien a su insuficiencia. La escasez de capitales, que provocaría la caída, es debida especialmente, a un exceso de consumo y una falta de ahorro. Las inversiones al final del auge son mayores que los recursos del ahorro, como lo demuestra la elevación de los tipos de interés. La adquisición de capital a intereses cada vez mayores demuestra lo ficticio del bienestar, las rentas se consumen casi totalmente y el ahorro disminuye, por ello debe ser fomentado.

Se conoce, entonces, lo que se debe hacer: ahorrar más y gastar menos en bienes de consumo. Pero, ¿cómo se pueden alcanzar los fines propuestos? ¿De qué medios puede valerle el Estado para que la colectividad gaste menos y ahorre una por-

(3) HABERLER, GOTTFRIED: “Prosperidad y Depresión” pág. 50. Fondo de Cultura Económica. México 1945.

ción mayor de sus ingresos? La aclaración de estos interrogantes nos lleva a analizar primeramente el tema:

2) *Gasto total de la colectividad.* — El gasto total de la colectividad está formado por dos grandes sumandos: el gasto de los particulares y el gasto público o estatal. Es decir, que también el ente público adquiere bienes de producción y bienes de consumo necesarios para la prestación de los servicios públicos en que se halla empeñado.

Entonces, los particulares no son los únicos que con su actuación provocan determinadas consecuencias en la economía, ya que el Estado es un comprador más, que a veces, especialmente en los últimos años como consecuencia del servicio de la defensa nacional y con respecto a ciertos productos es más importante que los mismos compradores privados en su conjunto. Cuando el ente público compra o vende, también puede alterar la economía. Dentro del total de gastos de la colectividad, la suma de gastos públicos ya no es despreciable, como durante el liberalismo, si no que comprende montos considerables que aumentan día a día con el crecimiento del intervencionismo. Las múltiples actividades de los gobiernos actuales necesariamente causan aumentos en los gastos públicos.

Para reducir el gasto total de la colectividad (se entiende que gastos de consumo), deben disminuir los gastos de los particulares sin que aumente el gasto estatal, o bien disminuir ambos sumandos. Para lograr este objetivo el Estado cuenta con dos magníficos auxiliares: la Política Económica (incluyendo la Política Monetaria) y la Actividad Financiera.

Un destacado economista italiano, Gustavo del Vecchio (4), que hace poco visitara nuestro país, considera que la Actividad Financiera no es más que una parte de la Política Eco-

(4) DEL VECCHIO, GUSTAVO: "Lezioni di Economia Applicata". Parte Segunda "Politica Economica", Cedam, Padova, 1933.

nómica. Otros autores participan del mismo criterio y algunos sostienen que sólo es parte de la Política Monetaria. Más extrema aún es la posición de Manuel de Torres, quien afirma que en la base de “todo el razonamiento financiero no hay más que teoría económica, y ello tiene que ser así, puesto que el Estado desarrolla su actividad dentro del proceso de la circulación económica...” “...es actividad económica por su naturaleza, por su objeto y en muchos casos hasta por los medios empleados” (5) “...la denominación financiera sirve únicamente para distinguirla por el sujeto que realiza los actos” “...no puede haber ni una teoría sustantiva ni, por consiguiente, una auténtica política financiera” (6). Para este autor la Política Financiera no merecería denominarse así, por tratarse de “una técnica de aplicación general”. Carece “de fin y es sólo una técnica de medios” (7).

Sin embargo la Actividad Financiera se distingue de la Económica.

3) *Diferencia entre Política Económica y Actividad Financiera — Importancia de ambas.* — Poca importancia parece dar Manuel de Torres al elemento que distingue la actividad económica de la financiera (sujeto que actúa), y no obstante es este elemento el que nos permite señalar la marcada diferencia entre las dos actividades.

El Estado, a través de la Política Económica, actúa sobre la economía de los demás sujetos de la sociedad, puede encauzar sus decisiones, orientarlos en sus consumos y ahorros, fomentar tal o cual conducta individual, impedirles rea-

(5) Posición intermedia entre los que consideran que todos los medios empleados son económicos y aquéllos (Grizicotti entre otros) que distinguen perfectamente entre medios de la actividad económica y medios de la actividad financiera.

(6) TORRES, MANUEL DE: Introducción a la Edición Española del libro de Kjeld Philip “La Política Financiera y la Actividad Económica”, pág. XXIII, Aguilar, Madrid.

(7) TORRES, MANUEL DE: Idem... Pág. XXI-XXII.

lizar ciertos actos. Con la Política Económica el Estado busca regular, dirigir, etc., la actividad económica de otros sujetos, es decir, de los individuos. A través de la actividad financiera es la propia economía del Estado la que se pone en juego, son los medios financieros al servicio de la economía de un solo sujeto: el Estado.

Con la Política Económica el ente público puede hacer variar el gasto de los particulares para alterar, si ello fuera necesario, el gasto total de la colectividad. Con su actividad financiera el Estado altera su propio gasto, es decir, puede aumentar o disminuir el gasto público, que es el otro sumando que integra el gasto total.

Con estas dos actividades el Estado puede alcanzar los fines propuestos: en nuestro caso, disminución del gasto total. Pero, debemos señalar ahora con cuál de esas actividades le es más fácil actuar para lograr su objetivo.

Cuando se pretende que los particulares gasten menos (Política Económica), el Estado se enfrenta con millones de voluntades que debe manejar. Es lógico pensar que esta política no es fácil, por cuanto es imposible lograr asentimiento unánime o éxito completo. Con prescindencia de la oposición partidaria, que puede hacer alterar las previsiones, ni aún en el sector más adicto a un gobierno se puede conseguir aprobación completa a un plan que preconiza más ahorro y menos consumo, cuando los réditos disponibles de los individuos permiten un cierto derroche.

Si el Estado, en un pueril intento de intervenir lo menos posible en la economía de los particulares, se limitara sólo a dictar sanos y oportunos consejos a la población, solicitando su colaboración para tal o cual finalidad, lo más probable será que su política económica fracase. La publicidad oficial: avisos, afiches, conferencias, folletos, etc., constituye un valioso auxiliar, pero sólo como complemento de otras medidas

de fondo, pues está dirigida especialmente a aclarar el objetivo y alcance de las decisiones del gobierno.

La Política Económica, por estos motivos, debe ser encarada de manera que no quede a los particulares otra alternativa que la de obedecerla, salvo que ofrezca ventajas de tal magnitud, que en sus cálculos de conveniencia los individuos prefieran ahorrar más y gastar menos (por ej. elevación en la tasa de interés bancario).

La Política Económica de pre-guerra y de guerra nos ofreció en todos los países, incluso el nuestro, importantes ejemplos: limitar la oferta de determinados productos, declarar de interés público algunos bienes, confiscar ciertas industrias, etc. En períodos de paz las restricciones a la entrada de artículos de lujo o superfluos, de bienes de uso semiduradero o de productos industrializados en general, para fomentar la producción nacional, son elocuentes medidas de política económica que directa o indirectamente reducen ciertos gastos de los particulares.

Por otra parte, la Política Monetaria actuó con éxito durante algunos años, pero el control del crédito y el manejo de la tasa bancaria resultaron medios insuficientes de control económico y el paso de la política económica a la política fiscal, como remedio más eficaz, sorprendió favorablemente. “Evidentemente —dice Scammell— la política fiscal es ahora el principal instrumento de gobierno para regular la corriente de ingresos” “...porque puede operar directamente sobre el flujo de los mismos” y agrega “...la nueva política fiscal implica control del Estado sobre el nivel de demanda total” (8).

Ya hemos visto que esta demanda total está constituida por el consumo y la inversión privados y el consumo y la inversión públicos; dejando de lado los ítems de inversión,

(8) SCAMMELL, W. M.: “The changing aims of Fiscal Policy” en *Westminster Bank Review*, pág. 5 y 6.

para dedicar nuestra atención sólo al aspecto consumo, diremos que una política estatal destinada a actuar sobre la demanda total tendrá más éxito cuanto más numerosos sean los items sobre los que puede ejercer un control.

Con la Política Económica sólo se podía actuar y no con mucho éxito, sobre el consumo de los particulares, que es uno de los items que integra la demanda total; con la Política Fiscal el campo de acción estatal se ensancha considerablemente porque el Estado actúa sobre los dos consumos: el privado y el público. Indirectamente sobre el primero, directamente sobre el segundo. Así, el consumo privado, mediante una imposición apropiada puede ser alentado o no; es decir, que la restricción de los consumos privados no es tarea extraña a la Política Fiscal (9). Es posible, por una parte, incrementar los consumos a través de una imposición adecuada que favorezca a los grupos de la colectividad que tienen réditos menores, y por otra, es también factible reducir los consumos, en lo que sea derroche o gasto superfluo, mediante una acertada imposición a los réditos, que reduzca los mínimos no imponibles y quite a los individuos las sumas que se despilfarraban.

Sin embargo, el éxito de esta política impositiva puede no ser completo y además resulta un procedimiento a veces enojoso. El Gobierno Nacional no ha querido actuar de esta manera, reduciendo las disponibilidades de los sujetos de la colectividad, sino que ha apelado a la buena voluntad de sus miembros, solicitando amplia colaboración para que el Plan

(9) Daríamos la razón, en este aspecto, a Manuel de Torres, por cuanto el fin económico de restricción de los consumos privados (no públicos) se logra a través del mecanismo financiero; es decir, una técnica al servicio de un fin económico. Pero, técnica que posee sus instrumentos propios y característicos (el impuesto). Además, no olvidemos la importancia del gasto público, del gasto del propio Estado, como ente distinto de los particulares.

Económico para 1952 fuera una realidad. El esfuerzo requerido no significaba un sacrificio apreciable, sino sólo una lógica restricción en los gastos. La población lo entendió así y contribuyó a la acción estatal con el raciocinio necesario, lográndose grandes beneficios para todo el conglomerado social.

El resultado de la acertada política de moderación propugnada por el Gobierno Nacional se hizo sentir durante 1953 con una cierta estabilización en algunos precios y descenso en otros. Al mismo tiempo que se lograba detener la inflación (lo que redundaba en beneficio especialmente de los réditos menores y fijos), se evitaba el peligro de una caída brusca de los precios con todas las consecuencias nefastas para la economía nacional. Al lograrse la estabilización de ciertos precios, fundamentalmente de artículos de primera necesidad, a un nivel adecuado a la generalidad de los réditos y al conseguirse un descenso en los precios de otros artículos, sin que hayan disminuído los salarios, o mejor aún sin que hayan disminuído los réditos en general, se produce una mejora en el panorama económico, permitiendo, en un futuro próximo una elevación en el standard de vida. La colectividad, sin un sacrificio sensible, acatando los consejos impartidos logró una mejora en el nivel de vida y contribuyó al bienestar general y la estabilización de los precios.

4) *Reducción de los gastos públicos.* — Nada se habría logrado si el Estado no hubiera dado el ejemplo en este terreno, puesto que la mayor ventaja de la Política Fiscal radica en la posibilidad de reducir el gasto público en cierta medida y con ello disminuir el gasto total de la colectividad, permitiendo el equilibrio tan deseado entre producción y consumo. Se trata aquí de una sola voluntad puesta en juego, la voluntad del Estado, que hace inclinarse su propio gasto en uno u otro sentido según lo exija la economía nacional.

Si es grande el esfuerzo estatal para contrarrestar una

depresión, aumentando gastos cuando no hay recursos o cuando éstos son escasos, no es menos sacrificada una política anti-cíclica para combatir la inflación. Contar con grandes ingresos, que en períodos de inflación llenan las arcas fiscales y resistir a la tentación de gastarlos, de perpetuar el recuerdo de un gobierno en obras públicas que perduran y glorifican la acción estatal, es tarea gigantesca.

Por otra parte, como no puede reducirse a cero el monto de los gastos estatales, por la prestación de ciertos servicios indispensables, la acertada elección de los que merecen mantenerse, es también resultado de experiencia y buena dirección de la cosa pública.

En nuestro caso, la Administración Nacional dió el ejemplo en la medida reduciendo los gastos, evitando toda erogación innecesaria, no cubriendo las vacantes y limitando las partidas para obras públicas; consiguió con ello reducir la competencia y facilitar el descenso paulatino de los precios.

5) *Incremento de la producción — Fomento del ahorro.* — Dice Haberler que en el último período de la prosperidad “la puja por los bienes y servicios origina una expansión en el volumen monetario de las operaciones. Pero no se produce un aumento correlativo en el volumen físico de la producción de bienes de consumo” (10).

Si al disminuir los consumos de la colectividad, públicos en gran parte y privados en la medida en que hayan tenido éxito las Políticas Económica y Financiera practicadas, se consigue un descenso en el nivel general de precios, es necesario que este descenso vaya acompañado de un incremento posterior en la producción, especialmente de bienes de consumo, porque de lo contrario se producirá un descenso en el estándar de vida de la población.

(10) HABERLER, G. “Ensayos sobre el Cielo Económico”. pág. 64. Fondo de Cultura Económica. México, 1946.

La producción de nuestro país, esencialmente agrícola-ganadera, al verse seriamente disminuída por razones de fuerza mayor, según ya señalamos, necesitaba ser incrementada en primer término. Las autoridades nacionales se enfrentaron con la realidad del momento, acelerando el proceso de aumento de la oferta de bienes agropecuarios. Ello se logró, en parte, fomentando u originando en los grandes centros una parcial desocupación de mano de obra, especialmente por la paralización de trabajos públicos; mano de obra que buscó un nuevo salario en las faenas rurales, abandonada por la atracción de las ciudades. El Banco de Crédito Industrial Argentino no estuvo ausente en este proceso y su acción se dejó sentir mediante acertados préstamos. El fomento de las cooperativas agrícolas apuró la mejora que se deseaba, en este importante terreno. Además, la producción agropecuaria se incrementó por la intervención directa del gobierno, quien envió hombres para la recolección de las cosechas.

El resultado de la acción estatal en el campo de la producción agrícola-ganadera se dejó sentir a breve plazo a través de: estabilización en la mayoría de los precios de los productos respectivos; descenso en otros; mayor producción que permitió aumento en el consumo interno y favoreció los saldos exportables. Otras medidas de Política Económica tendientes a proteger la ganadería e intensificar su crecimiento completaron el cuadro de necesidades satisfechas.

Cada fase del ciclo lleva en sí la semilla del período siguiente; una disminución en los consumos, traducida en descenso de precios (más o menos notable) lleva el germen de una nueva recuperación. Las sumas ahorradas facilitan el incremento de la producción, y por eso todo gobierno que conoce los efectos de la acumulación del ahorro, en determinado momento, aconseja su práctica como medio inevitable para alcanzar ciertos fines. Las ventajas del fomento del ahorro casi no necesitan destacarse. Las sumas acumuladas permiti-

rán alejar el fantasma de la “penuria de capitales”, la producción no sólo continuará al mismo ritmo, sino que se **intensificará**, evitando la usura, la extorsión, las quiebras y los malos negocios.

Hansen, interpretando con acierto el problema de los países jóvenes nos dice, aproximadamente, en el Prefacio de su libro “Política Fiscal y Ciclo Económico” (11) que, “los países de América Latina son pobres en capital, sus recursos naturales no han sido desarrollados y deben alcanzar un alto nivel de técnica industrial; para ello es necesario, por un lado maquinarias modernas de producción y, por otro, educación técnica de los hombres que se necesitan. Pero, como estos países son pobres en capital necesitan fondos para desarrollar sus recursos” —agrega este autor— que “Parecería política cuerda, en general, proveer los fondos indispensables a la inversión, hasta donde sea posible, con ahorros del propio país, utilizando lo menos posible empréstitos exteriores”. Estos países “deberían promover arreglos institucionales que aumentaran la corriente de ahorros y encauzaran los recursos de capital y crédito hacia ocupaciones productivas. Esto significa, entre otras cosas, el establecimiento de fuertes bancos centrales, creación de instituciones de ahorros en todo el país, asociaciones de construcción y préstamos, organismos de crédito a la agricultura, etc...”. Palabras todas que parecen haber sido escritas para confirmar nuestra Política Económica y Fiscal.

Las nuevas inversiones, favorecidas por el ahorro, facilitaron el robustecimiento del mercado de consumo y también del de producción, impidiendo que por la disminución de demanda los precios bajaran a niveles no compensatorios. Si en un primer momento se redujo la producción de bienes de consumo, por la disminución de demanda, al favorecerse la fabri-

(11) HANSEN, ALVIN A.: “Política Fiscal y Ciclo Económico”. pág. 9. Fondo de Cultura Económica. México, 1945.

cación de medios productivos, se logró con posterioridad, mayor amplitud en el mercado de consumo. La disminución en la demanda de bienes de consumo y el fomento del ahorro cumplen así una grande y lógica función.

Los consumos innecesarios se redujeron, la producción se incrementó y el ahorro fué ampliamente estimulado. Estos tres instrumentos aunados permitieron combatir la inflación, marcando un descenso en la curva, pero sin caer en una depresión, o por lo menos sin que ésta sea lo suficientemente notable como para arrojar un saldo peligroso para los intereses de la economía nacional y, en consecuencia, para los miembros que componen la sociedad.
